



CIRCULAR 07/2011

**SEÑORAS Y SEÑORES MAGISTRADOS, PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARÍAS DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO, JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE PAZ, Y DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, CONTRALORÍA, DIRECTORES GENERALES Y DIRECTORES EJECUTIVOS DE LAS ÁREAS DE APOYO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO, SUBDIRECTORES Y JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL, ADMINISTRADORES DE INMUEBLES Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DISTRITO FEDERAL**

Presentes

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 12-04/2011** emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión de celebrada los días veintiséis y veintisiete de enero del año en curso, con toda atención, comunico a Ustedes, que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, **determino** difundir el acuerdo 1096/SO/01-12/2010, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en el que se aprobó el procedimiento para la recepción, sustanciación, resolución y seguimiento de los recursos interpuestos ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en fecha veintisiete de diciembre de dos mil diez, mismo que se acompaña como documento anexo a la presente circular.

Me es grato reiterarles la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL DISTRITO FEDERAL

México, D. F. a 11 de febrero de 2011

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**



SECRETARIA GENERAL

**LIC. ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE**